

**Bogotá, octubre 3 de 2022**

**Señores:**

**Quejas y reclamos Universidad Distrital**

**Ref: RESPUESTA A QUEJA DE ESTUDIANTE ANÓNIMO DE SEPTIEMBRE 22 DE 2022**

Lo primero que uno se pregunta es por qué una queja que se debería presentar en los primeros días de terminado un semestre, es conocido por uno 34 días después y además hace referencia a hechos de dos semestres atrás, cuando hay detalles como las fechas de parciales o entregas de notas que uno no recuerda con precisión.

Sobre la primera queja quiero aclarar que al iniciar cada semestre presento en la primera clase el programa y solicito a los estudiantes que cotejen con el programa que se encuentra en la página y si es el caso en la segunda complemento con datos que se hayan quedado sin mencionar en la primera. Específicamente en el semestre 2021-3, la modalidad fue 100% remota y es conocido de todos que dicha modalidad ha presentado falencias como la que los estudiantes no encienden la cámara en ningún momento por lo que solo aparecen unos cuadros negros con unas siglas o nombres, por lo que uno no sabe si se encuentran presentes, qué están haciendo o desarrollando paralelamente ajeno a la atención a la clase y en qué ambiente se encuentran como se ha demostrado varias veces cuando sin querer abren la cámara o el micrófono. Cuando además, se les hacen preguntas y absolutamente nadie responde e inclusive se les llama por el nombre dudan mucho para contestar. En esas condiciones, resulta muy probable que el quejoso anónimo se haya distraído o simplemente entró a la plataforma pero no se encuentre presente, por lo que al estar hablándoles no haya escuchado o retenido lo que se la ha dicho.

Respecto a la fecha de realización de las evaluaciones y presentación de los trabajos, yo al presentar los contenidos del programa el primer día de clase, al terminar determinado tema, como es el caso del primer parcial, escribo o les digo que terminado dicho tema realizo el primer parcial, que siempre es sobre el presupuesto, es más en este tema me tomo tres semanas, donde realizo tres (3) talleres, el primero lo resuelvo y los otros dos (2) se los entrego para que ellos lo desarrollen y luego en las siguientes clases vamos aclarando dudas y a la par lo voy desarrollando para que así de esta manera lo cotejen, aunque siempre hay alumnos que no los desarrollen, cosa que no sé si el quejoso anónimo hizo. Igualmente hago con el segundo parcial, escribo o digo sobre qué tema realizo el parcial y es más, constantemente vivo recordándoles que apenas terminemos nos alistamos a realizar el parcial, sobre el cual saben que tema específicamente voy a evaluar y sobre el que venimos realizando los talleres correspondientes, por lo que queda claro que no hago el parcial sin darles un espacio de tiempo para que estudien. Aclaro que dichos parciales los llevo a cabo dentro de las dos semanas que oficialmente se destinan para ello, aunque este semestre se realizaron en los límites de este tiempo lo que conlleva a que el tiempo de calificar sea muy estrecho y a veces no me alcance, y al igual que el

primero, les dejo otro nuevo taller para que lo resuelvan en casa y vayan desarrollándolo y aclaramos dudas, es decir no realizo el parcial inmediatamente termino el tema, sino que les doy unos días para que desarrollen el que les dejo al final y vayan despejando dudas en el transcurso de esos días, donde ellos saben que estamos los docentes realizando los parciales.

No recuerdo las fechas de realización de los mismos, pero sí que solicitaron en los dos grupos, aplazamiento de alguno de ellos y sobre todo del trabajo de MIC-MAC, esto hace que uno disponga del tiempo que oficialmente se tiene para calificar y se los ceda a los estudiantes para que se vean beneficiados con un poco más de tiempo para que estudie, mientras que el calendario académico del semestre sigue su curso y por lo tanto, uno se vea con menos tiempo para calificar. Cosa que parece, no reconocen los estudiantes en su mayoría.

Otro elemento que parece en el actuar de los estudiantes es que se cambian de grupos por clases, ya sea porque no pueden asistir a su grupo oficial uno o varios días o por la razón que sea y como son dos grupos, ocurren hechos (Festivos) y circunstancias diferentes que hacen que un grupo se adelante al otro en temas o se digan cosas como fechas o recordatorios de ellas y por estar en ese cambio se dijo en uno mientras estaba en el otro y viceversa y uno no sepa si asiste o está en el otro grupo.

Respecto a la habilitación en el 2021-3, no recuerdo bien ese hecho pero sé que estábamos en los límites de cierre de notas del semestre por lo que el tiempo no nos favorecía para dar más holguras y dado que ya pasó un año, no tengo los listados de clases donde anotó las fechas de evaluaciones y el avance de los temas. Pero si aclaro que la habilitación siempre versa sobre comprensión de conceptos que se debieron aprender día a día, clase a clase durante el semestre, pues no les hago ningún ejercicio, por lo que teóricamente deberían estar en condiciones de presentarla en muy corto tiempo.

Respeto a la segunda queja, en el semestre 2022-1, se realizó con un calendario 50% presencial y coincidentalmente la primera clase fue así, por lo que presenté el programa en el tablero y escribí al frente de determinados temas la evaluación que se haría, primer y segundo parcial, que al igual que todos se realizan en el período establecido oficialmente para ello.

Como es consuetudinario, estando en esta modalidad presencial, se presentaron dos bloqueos y uno de ellos coincidió con un día de clases presencial donde teníamos clase de finanzas, otro hecho son los permisos académicos repentinos que hacen que los alumnos, en su gran mayoría, lo tomen como día de no clases y no asisten o si van algunos, no se puede avanzar en el tema y es otro retraso más que se acumula y como siempre, las fechas calendario de evaluaciones y entrega de notas no se corren lo que hace que nuestro tiempo se vea corto para calificar. Hechos que tampoco parecen tener en cuenta a la hora de los reclamos.

Al igual que el anterior semestre, les concedí aplazar la entrega del trabajo de MIC-MAC, el cual es un software que se usa como herramienta computacional aplicable a la prospectiva financiera y que por ende requiere de análisis y ello hace un poco más complejo su calificación, y si a ello como sucedió, le agregamos que la fecha se corrió, el tiempo se

apretó más para entregar notas, cosa que como es común no aprecian la mayoría de estudiantes y se olvidan, que tuvieron más tiempo para ellos y el nuestro se acortó y no por ello tratamos de cumplir las fechas de entregas, aunque puede resultar que uno no alcance.

Aunado a ello, este semestre presentó tres (3) festivos, que coincidieron con esta materia, lo que significó otro atraso de dos (2) semanas.

Respecto a la fecha de la habilitación, fue necesario hacerla un día después de entregar la nota del examen que se realizó el 9 de agosto, yo les advertí de la precariedad del tiempo que teníamos, ya que la coordinación nos había enviado un correo recordándonos que la fecha de entrega final de notas vencía el 18 de agosto, como muestro en el anexo, por lo que solo nos quedaban 4 días hábiles para trabajar, ya que el 15 era festivo. Debo aclararles también, que esa semana sustentaban trabajos finales el grupo de emprendimiento, los cuales también me solicitaron aplazar la entrega del dicho documento y como en promedio son de 30 o 40 páginas cada uno, los cuatro días hábiles no permiten holguras de tiempo para leerlos máxime cuando en ellos se presenta cálculos, proyecciones y muchas tablas con datos. Por lo que les comenté a los estudiantes de finanzas que tenía el tiempo justo, para no salirme de las fechas de cierre del semestre.

Cuando realicé la habilitación, los estudiantes ya conocían su nota final, lo que hice fue reunirme con ellos y presentarles una alternativa de calificación por ajuste de curva ya que su desempeño no fue el mejor en general, por lo que propuse que todos los que tuvieran una nota muy cercana a tres (3,0) les aproximaría a ella. Acto seguido solucioné los dos temas del examen final en el tablero para que todos los presentes supieran cómo se solucionaba, cotejaron y vieron en donde cometieron los errores.

Dada esas circunstancias anteriores, presentamos la habilitación en donde nuevamente no hice ejercicios ni cálculos, sino preguntas de comprensión e interpretación, buscando previamente que fueran respuestas que ellos, por la comprensión alcanzada durante todo el semestre, pudieran contestar fácilmente y así compensar el poco tiempo entre examen y habilitación.

En cuanto a la tercera solicitud, no me corresponde a mí contestar ya que se encuentra en proceso con los abogados en donde ya se han surtido descargos y declaraciones, Mi pregunta es ¿será que esto también le afectó el desempeño al estudiante quejoso en mención?

Atte.



Ing. Alejandro Silva R.  
Docente facultad de ingeniería  
Universidad Distrital

# ANEXOS

correo industrial con fecha terminacion semestre 2022-1.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (64-bit)

Inicio Herramientas correo industrial co... x

Inicio Herramientas correo industrial co... x

3/10/22, 19:55 Correo de Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Fecha Limite Registro Notas - 18 Agosto

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ALEJANDRO SILVA RIANO <asilva@udistrital.edu.co>

---

**Fecha Limite Registro Notas - 18 Agosto**

---

**Ingeniería Industrial - Universidad Distrital** <ingindustrial@udistrital.edu.co> 18 de agosto de 2022, 15:08  
Cco: asilva@udistrital.edu.co

Buen día  
Respetados Profesores

De manera atenta nos permitimos recordarles que el plazo límite para el registro del 100% de las notas para el periodo académico 2022-1 es el día de hoy, **jueves 18 de agosto de 2022 a las 11:59 pm**,

Cordialmente,

--  
Coordinación  
Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Buscar 'Añadir vínculo'

Exportar archivo PDF

Adobe Export PDF  
Convertir archivos PDF a Word o Excel Online

Seleccionar archivo PDF  
correo ind...2022-1.pdf

Convertir a  
Microsoft Word (\*.docx)

Idioma del documento:  
Español Cambiar

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

10°C Despejado 10:55 p. m. 3/10/2022

correo industrial con fecha terminacion semestre 2022-1.pdf - Adobe Acrobat Reader DC (64-bit)

Inicio Herramientas correo industrial co... x

Inicio Herramientas correo industrial co... x

3/10/22, 19:55 Correo de Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Fecha Limite Registro Notas - 18 Agosto

UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

ALEJANDRO SILVA RIANO <asilva@udistrital.edu.co>

---

**Fecha Limite Registro Notas - 18 Agosto**

---

**Ingeniería Industrial - Universidad Distrital** <ingindustrial@udistrital.edu.co> 18 de agosto de 2022, 15:08  
Cco: asilva@udistrital.edu.co

Buen día  
Respetados Profesores

De manera atenta nos permitimos recordarles que el plazo límite para el registro del 100% de las notas para el periodo académico 2022-1 es el día de hoy, **jueves 18 de agosto de 2022 a las 11:59 pm**,

Cordialmente,

--  
Coordinación  
Proyecto Curricular de Ingeniería Industrial  
Universidad Distrital Francisco José de Caldas

Buscar 'Añadir vínculo'

Exportar archivo PDF

Adobe Export PDF  
Convertir archivos PDF a Word o Excel Online

Seleccionar archivo PDF  
correo ind...2022-1.pdf

Convertir a  
Microsoft Word (\*.docx)

Idioma del documento:  
Español Cambiar

Convierte, edita y firma electrónicamente formularios y contratos PDF

Prueba gratis de 7 días

10°C Despejado 10:55 p. m. 3/10/2022